Traslado del previlegio e confirmacion de la villa de Almalla e de como son nuestros de fuero e deven estar siempre de la corona

Sepan quantos este previlegio vieren como nos don Fernando por la gracia de Dios Rey e Señor de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Alfonso por la misma gracia de Dios Rey e Señor de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Sancho por la misma gracia de Dios Rey e Señor de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina vimos un previlegio del Rey don Alfonso nuestro padre e nuestro abuelo escripto en pergamino de cuero e sellado con su sello de plomo en que estaban escriptos estos nombres que son escriptos en este previlegio que nos mandamos trasladar en este previlegio e confirmar e es este que dice en esta manera.

Sepan quantos este previlegio vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Fernando por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Sancho por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina vimos un previlegio del Rey don Alfonso nuestro padre e nuestro abuelo escripto en pergamino de cuero e sellado con su sello de plomo en que estaban escriptos estos nombres que son escriptos en este previlegio que nos mandamos trasladar en este previlegio e confirmar e es este que dice en esta manera.

Sepan quantos este previlegio vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Fernando por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Sancho por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina vimos un previlegio del Rey don Alfonso nuestro padre e nuestro abuelo escripto en pergamino de cuero e sellado con su sello de plomo en que estaban escriptos estos nombres que son escriptos en este previlegio que nos mandamos trasladar en este previlegio e confirmar e es este que dice en esta manera.

Sepan quantos este previlegio vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Fernando por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Sancho por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina vimos un previlegio del Rey don Alfonso nuestro padre e nuestro abuelo escripto en pergamino de cuero e sellado con su sello de plomo en que estaban escriptos estos nombres que son escriptos en este previlegio que nos mandamos trasladar en este previlegio e confirmar e es este que dice en esta manera.

Sepan quantos este previlegio vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Fernando por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Sancho por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina vimos un previlegio del Rey don Alfonso nuestro padre e nuestro abuelo escripto en pergamino de cuero e sellado con su sello de plomo en que estaban escriptos estos nombres que son escriptos en este previlegio que nos mandamos trasladar en este previlegio e confirmar e es este que dice en esta manera.

Sepan quantos este previlegio vieren como nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Fernando por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina e como nos don Sancho por la misma gracia de Dios Rey de Castiella de Leon de Toledo de Galiza de Sevilla de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe señor de Molina vimos un previlegio del Rey don Alfonso nuestro padre e nuestro abuelo escripto en pergamino de cuero e sellado con su sello de plomo en que estaban escriptos estos nombres que son escriptos en este previlegio que nos mandamos trasladar en este previlegio e confirmar e es este que dice en esta manera.